

UN CAMINO COMPLICADO

El Decreto emitido por Calderón para adelantar el “apagón analógico” es enunciativo y carece de los detalles sobre cómo se realizará la transición a la televisión digital en México en los próximos 5 años, según analistas

LO JURÍDICO



- No se deroga el Acuerdo de 2004, por lo que hay incertidumbre legal.
- Se requiere modificar la ley para permitir servicios adicionales, y no contradecir lo resuelto por la Corte.
- Se pretende nuevamente regresar al titular de la SCT facultades que son exclusivas de la Cofetel

LO TÉCNICO



- Se requiere un televisor con receptor digital y de Alta Definición, o bien un decodificador que convierta la señal analógica a digital y una antena.
- No todas las pantallas planas son aptas para esta tecnología; en una tv estándar la resolución es de 480 líneas, en tanto que en las de alta definición son de mil 80 líneas.

LO ECONÓMICO



- Una pantalla con tecnología digital puede costar desde 8 mil hasta 100 mil pesos. Las antenas que hay en el mercado tienen un precio promedio de 300 pesos. El gobierno no ha definido el monto de los subsidios para adquirir los decodificadores ni la mecánica. Tampoco si serán por familia: en muchas casas existen más de un televisor.